

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO. *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 plás. 75 cén.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. 4 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. 4 id.

Número suelto 10 céntimos.

En la imprenta de D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS y un maquinista.

ESTABLECIMIENTO DE

Aguas Azoadas.

Lain-Calvo, 59, Burgos.

VENTA.

El día 8 de Febrero próximo á las once de su mañana tendrá lugar en la Notaria de D. José Cormenzana, Cantarranas, núm. 11, Burgos, la venta de la participacion, acciones y derechos que D. Gabriel Foronda Larena tenia en la Sociedad *J. Fournier Sedario y Compañía*, explotadora de las aguas minero-medicinales de Arlanzon.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 4 DE FEBRERO DE 1889.

EL PARTIDO CARLISTA

¿ES Ó NO ES LIBERAL?

IV.

Probado suficientemente en los tres artículos que preceden que el partido carlista es declaradamente liberal, pasemos á contestar á la tercera pregunta.

El partido carlista se presenta basado en principios liberales, ó organizado con espíritu liberal, ó dirigido á fines liberales? Sí, señor; aunque espante y escandalice á muchos incautos tan rotunda afirmacion.

En efecto, dice don Carlos en el Manifiesto de Moréatin declarado hoy oficial, que no está dispuesto á restablecer tribunales é instituciones que no concuerden con el carácter de las sociedades modernas; y como el carácter de las sociedades modernas, ó sea el modo de ser con que moralmente se diferencia el siglo XIX del siglo XVI y de todos los siglos cristianos españoles no es otro que el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna, viene á decir don Carlos que todos los tribunales y todas las instituciones que él quiere establecer concorderán con el liberalismo. Ahora bien; en la frase «tribunales é instituciones» vienen comprendidos todos los organismos políticos y sociales, todas las leyes, todas las corporaciones ó entidades jurídicas; en una palabra, toda la organizacion del Estado. Luego, si don Carlos quiere organizar el Estado de una manera liberal, el partido carlista se presenta organizado con espíritu liberal.

Pero no está todo aquí. Como queda ya demostrado, en el partido carlista se han proclamado como principios de nuestra política, como artículos de nuestro credo, como lema de nuestra bandera, errores tan graves como estos:

Que el rey es la primera palabra de nuestro lema, el primer fundamento de nuestro derecho, el dogma capital

de nuestra causa, con todas las consecuencias cesaristas, regalistas y despóticas que se derivan de este error anti-católico, irracional y pagano, como son, por ejemplo, que el rey es juez de las doctrinas, que el rey puede variar á su gusto los principios de nuestro programa tradicional, que lo único con que se ha de ser inflexible es con los ataques ó desacatos á la autoridad real ó delegada, que viene á ser la fórmula de los doctrinarios.

Que hay que ceder á las aspiraciones de la civilizacion moderna, y prescindir de los principios é instituciones que no sean compatibles con el liberalismo, y establecer la tolerancia religiosa á lo menos para los extranjeros, y despojar á la Unidad Católica y á los derechos de Dios y de su Iglesia de toda sancion coercitiva.

Que hemos de renunciar á defender los principios que puedan espantar ó retraer á nuestros enemigos; y como á los liberales les espantan y retraen todos nuestros principios fundamentales, desde la soberanía social de Jesucristo hasta la misma monarquía tradicional ó del antiguo régimen, lo que por este camino se intenta es que abandonemos la defensa de nuestros principios fundamentales.

Que lo que importa es triunfar, aunque sea sin las doctrinas, y que sobre principios é instituciones ya se proveerá cuando llegue la ocasion y segun las circunstancias del momento, teniendo en cuenta que el siglo XIX no es el siglo XVI y que hay que conformarse con las aspiraciones de la civilizacion moderna; esto es, que hay que arrojar al mar como carga embarazosa, nuestras doctrinas seculares, y dejar de ser tradicionalistas para hacerse liberales, mas ó menos moderados, y con uno ú otro rey.

Que el Papa se atenga á lo religioso, y se deje hacer al rey lo que le plazca en lo político; lo cual no añadiendo que lo político está subordinado á lo religioso y el poder temporal al espiritual como el cuerpo alma, parece, si no se explica, y dados los otros errores al propio tiempo defendidos, que es manera mas ó menos ingeniosa de buscar la separacion liberal de la Iglesia y el Estado.

Que se separe de la autoridad real la facultad legislativa, que es establecer la division de poderes en que se apoya el parlamentarismo.

Que los intereses materiales tienen mas importancia que los morales; que las cuestiones de principios son cuestiones bizantinas que es preciso abandonar por ridículas é inútiles, para solo atender á lo material; ¿cómo si el cuerpo fuese mas que el alma, y como si fuera posible restablecer el orden material sin antes restablecer el orden moral!

Que hay que dejarse de integridades é intransigencias, y procurar y proclamar la union de la antigua España con la moderna, ó sea de las tradiciones españolas con las conquistas

revolucionarias, del derecho cristiano y el derecho nuevo del Catolicismo con el Liberalismo.

En resumen, que aquí no hay doctrinas, ni tradiciones, ni derecho natural, ni escrito, nada mas que una causa personal, y que la integridad y la intransigencia consisten exclusivamente en sostener á esa persona, y estar siempre y en todo á su voluntad.

Si, pues, se han proclamado todos estos errores como principios de la política carlista, ¿quién osará decir que el partido carlista no se presenta basado en principios liberales, organizado con espíritu liberal y dirigido á fines liberales?...

Por consiguiente, el partido carlista, por respetable que sea, por conservador que se presente, por orden material que proporcione al país, por beneficios y ventajas que accidentalmente ofrezca á la misma Religion, es partido que se presenta basado en principios liberales, organizado con espíritu liberal y dirigido á fines liberales.

LOS DOS CENTENARIOS.

III.

Profesaba la raza visigoda, dominadora de España en la época del tercer Concilio toledano, la herejía arriana, en oposicion al pueblo hispano-romano que seguia fiel con gran parte de sus Pastores á la pura fé católica traída al país por el bienaventurado apóstol Santiago. Este dualismo de creencias hacia imposible la fusion de aquellas dos razas en una comun racionalidad, ya que separados y divergentes los corazones por la diversa creencia, imposible es que los ate en firme nudo cualquier otro vínculo de legalidad que discurra el mas hábil estadista. La victoria del catolicismo sobre el Arrianismo quitó á la asimilacion de la raza indígena y de la invasora esta esencial dificultad, y desde entonces pudo ya darse por hecha no solamente nuestra unidad religiosa, sino tambien nuestra unificacion nacional. Cristo Rey, proclamado tal por todos los españoles con su monarca á la cabeza, fué desde entonces el lazo bendito que hizo de vencedores y vencidos un solo pueblo de hermanos.

Ni podia el reinado de Jesucristo ser de otra manera reconocido y proclamado que con esta pública y solemne abjuracion de la herejía de Arrio. Toda herejía es Liberalismo, porque es una sublevacion del criterio individual y privado contra el magisterio de la revelacion divina que ejerce por delegacion de Dios la Santa Iglesia: empero el Arrianismo era Liberalismo de un modo particular. Lo era porque negando la divinidad del Verbo y su consustancialidad con el Padre, y afirmando que el Verbo no era Dios, sino pura criatura, negaba por lo mismo la divinidad de Jesucristo, autor de la Iglesia, y desconocia por

consiguiente toda supremacia social de El: Porque es evidente. Aquel *Data est mihi omnis potestas in celo et in terra*, que es el titulo incontestable de la omnimoda jurisdiccion de Cristo Dios sobre los hombres y las sociedades y sus gobiernos, se funda en ser Cristo Hijo de Dios, igual en derechos y autoridad al Padre y al Espíritu Santo, como lo es en naturaleza. Rebajada á simple criatura la condicion del Autor y Consumador de nuestra fé, resulta toda ella, así como la Iglesia su depositaria, pura institucion humana, y todo el sistema de la religion mero racionalismo. Por tanto, la sociedad civil estaba entonces muy lógica y consecuente en no admitir poder legislativo y coercitivo superior á sí, en lo cual consiste la verdadera y formal esencia del Liberalismo.

Proclamada, al revés, la doctrina católica sobre la divinidad del Verbo encarnado, y admitida como dogma absoluto por el poder público, quedaba por ende reconocida toda la jurisdiccion, así individual como social, del mismo Unigénito de Dios, y sometido todo poder, por elevado que fuese, á su real y conocida soberanía. La victoria, pues, de la fé católica española sobre la herejía de Arrio, fué mas que un lazo de union entre hispano-romanos y visigodos; fué mas que un retorno de éstos á la antigua y ortodoxa fé de los Apóstoles sancionada en Nicea; fué el reconocimiento y proclamacion de los absolutos derechos de Cristo Rey sobre esta sociedad y sobre todos sus organismos, leyes é instituciones. Recaredo y Badda, su esposa, al firmar con los nobles de su reino la abjuracion del Arrianismo, hicieron mas que declararse ortodoxos católicos; declararon á España feudo del Rey de todos los reyes, Jesucristo Nuestro Señor.

La Constituyente francesa del siglo pasado con su famosa *Declaracion de los derechos del hombre* hizo lo radicalmente opuesto al acuerdo de aquella otra Constituyente española del 589. El primero de los artículos de aquel revolucionario Decálogo es la supresion para el ciudadano de todo poder que no sea el mismo ó que de él mismo no emane. Aquel *Los hombres nacen y permanecen libres*, ó es una necedad ó una blasfemia ó ambas cosas á la vez. Mas de todos modos es un mentis al *Data est mihi omnis potestas in celo et in terra*, consignado en el Evangelio como suprema declaracion de los derechos de Cristo y como anticipada refutacion de esos pretendidos derechos del hombre escritos en la primera página del código del 89. No, el hombre no nace libre ni permanece libre: nace vasallo de Dios y súbdito de su ley, y ligado con los severos dictámenes de su natural razon primero y de la divina revelacion después. La revolucionaria declaracion de los derechos del hombre promulgada por la Constituyente francesa, se opone, pues, á las actas del Concilio

III de Toledo, como se oponen mutuamente el sí y el no sobre una misma materia, como se opone el *Non serviam* de Luzbel al *Nos populus ejus et oves pascuae ejus* que enseña la fé cristiana. Liberalismo y antiliberalismo han encontrado, pues, en las dos fechas citadas y en sus respectivas conmemoraciones centenarias su fórmula mas exacta de mútua oposicion radical.

No será raro, empero, que haya algun católico de los que hoy para nuestra vergüenza se estian, que no sepa todavía en cuál de los dos sucesos y aniversarios ha de fijar su predileccion.

F. S. y S.

Banco de España

BURGOS.

Acordado por el Consejo de gobierno no se celebre la Junta general de esta Sucursal el domingo 17 del corriente, se anuncia á los Señores Accionistas que dicha reunion tendrá lugar en el mencionado dia á las doce en punto de su mañana, en el local de las oficinas de esta Dependencia.

Al efecto los Sres. Accionistas con derecho de asistencia y que figuran en la lista expuesta al público en esta Sucursal, se servirán recoger de la Secretaria desde el lunes próximo las correspondientes targetas de entrada, cuya presentacion es imprescindible.

Burgos 4 de Febrero 1889.

El Secretario,
Ricardo Garcia Jimenez.

Y dice *La Lealtad* Navarra, organillo de los leales que ahora se usan:

«Y ¿es el conde de París el que pretende haber recogido los derechos á la corona de Francia una vez que falleció el conde de Chambord? Imposible; el conde de París será quizá andando los tiempos, rey, emperador ó presidente de República, mas un rey católico y legítimo jamás, porque *no basta haber nacido cerca del trono; no basta probar acaso el mejor derecho de sucesion; es preciso mantener además enhiesta, y sin mancha ni arruga, la pura é inmaculada bandera de San Luis. Es necesario de todo punto, aun concediendo, lo cual es mucho conceder, el mejor derecho, sostener con mano fuerte y robusta la bandera con los principios que ella representa; y no haciéndolo el conde de París, y siguiendo los pasos de Felipe Igualdad, no puede nunca ser rey legítimo, y á lo mas que puede llegar es á la posicion, nada envidiable por cierto, de rey de la Revolucion.*»

Son deliciosos estos leales.

¿Conque no basta la legitimidad y el mejor derecho?

¿Conque es menester mantener enhiesta y sin mancha ni arruga la inmaculada bandera?

Y á nosotros, ¿qué nos cuenta V.? Eso allá, al Sr. Duque de Madrid y sus genuinos representantes Llauder, Cerralbo, Sangarren, Montoya, etcétera, etc., etc.

Pero por lo que á *La Lealtad*, que parece estar en babia, puede interesarla, vamos á referirla un lance que se dice ocurrido en Valladolid.

Era costumbre poner á cierta clase de enagenados á quienes estaba permitido salir del establecimiento, y cualquiera que fuese el traje que vestian, unas mangas de paño verde para que les sirviera de distintivo y tambien de aviso á los no enfermos.

Pues bien, uno de estos observó que un caballero marchaba solo, preocupado y hablando en voz alta, y acercándosele le dijo: *por ahí empecé yo y mire V. qué par de mangas me han echado á cuestras.*

¿Lo entiende el organillo leal?

El dia 1.º del actual se empezó á pu-

blicar en esta ciudad el periódico noticiero titulado *El Diario de Castilla*.

Cortesmente respondemos á su saludo estableciendo el cambio.

Notas sueltas.

El Sr. Llauder juzgado por sí mismo en las columnas de el *Correo Catalan*, que es donde ahora desahoga sus penas.

Parece que quiere dirigir sus recriminaciones á los tradicionalistas rebeldes pero en realidad los tiros van dirigidos á los que con trabajos de zapa y mas conocedores que él de el terreno que pisaban supieron eclipsar su *lealtad* hasta el extremo de inutilizarle enviándole á vegetar á Barcelona, dejando tranquilos á los leales que sin duda por empezar á gozar de esa tranquilidad no le despidieron á su salida de Madrid.

Pero oigamos al Sr. Llauder.

Dice entre otras cosas bajo su firma haciendo el balance de su política.

«Si mis enemigos han hecho por ella el bien grandísimo de quitar todas las simpatías á la causa suya principalmente por los procedimientos que han empleado para defenderla; es evidente que con mi sistema de calma de resignacion y de dignidad he traído á mi campo las simpatías de las personas de imparcialidad de rectos sentimientos y aun de cultura y buen gusto; que á seguir yo el sistema de mis enemigos hubiera hecho á mi causa el daño que ellos han hecho á la suya..... el público habrá podido exclamar ¡qué diferencia de unos á otros!

Efectivamente: ¡qué diferencia!

Entre los unos no aparece una sola nota discordante: y entre los otros, públicos son los pandillajes que han nacido y la continua lucha que sostienen por figurar y hacerse amos del cotarro.

Continúa el Sr. Llauder hablando no ya de su sistema y conducta política sino de su importante persona y dice.

Cuando en este viaje me veía á mi pesar objeto de los obsequios y aclamaciones de mis amigos mi corazón se elevaba á Dios y exclamaba para mis adentros: ¡qué justicia mejor que la justicia divina!..

Contra mis propósitos y mis gustos pues había conservado oculto el dia de mi salida y á pesar de haber tenido que anticiparla de improviso, los tradicionalistas de Madrid quisieron contestar á los periódicos de la Corte y del resto de España que han venido atacándome personalmente con acudir á la estacion de mediodia para despedirme cariñosamente.

Aquí debiera el Sr. D. Luis Maria haber completado el período, disculpando la falta de asistencia de algunos.

Por que tratándose de leales importantes de Madrid se nota mucho la falta de los Sangarren, Vildósola, Balbuena, Morales etc., etc.

Y cualquiera podía presumir (sin equivocarse) que no están con él en buenas relaciones y que el sistema de atraccion que el mismo señor Llauder se aplaude, es una farsa.

Continuando el Sr. D. Luis la descripción de los triunfos obtenidos en su último viaje, esperábamos nosotros que bajo su firma reprodujese la serie de telegramas que publicaron en *El Correo* pero sin duda por evitar enojosas repeticiones se contenta con hacer constar poco mas ó menos lo siguiente á pesar de su natural modestia.

De lo que han hecho mis amigos en Cataluña y de como me han recibido en Barcelona, el *Correo Catalan* ha dado exacta cuenta; esto sin contar con las muestras de afecto y consideracion que vengo recibiendo particularmente desde mi llegada á esta.....

Debemos suponer que falleció la abuela del Sr. D. Luis; pero aunque así sea, debió callarse y dejar que todas esas alabanzas debidas á sus méritos y á su sistema, las cantaran los Vildósolas desde las columnas de *La Fé*.

Porque diciéndolo él no va á creerlo nadie, y si *La Fé* lo hubiera afirmado, ninguno que conozca las buenas relaciones que sostienen, lo hubiera puesto en duda.

A no ser que lo juzgasen pura broma.

Que todo pudiera ser.

CARTA DE MADRID.

3 de Febrero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

Continúan los políticos liberales entregados

á los goces pecaminosos de la pereza sin que en los círculos donde suelen reunirse se recoja el mas leve indicio que haga esperar salgan de ese estado de enervacion verdaderamente catálepico.

¿Será acaso esta calma resultado de la normalizacion de la sociedad española, libre de cuidados y entregada á un pacífico y progresivo desarrollo de sus elementos de vida?

No, seguramente.

La sociedad española está desquiciada así en el orden religioso, como en el político y en el económico.

En el orden religioso, ciertamente no son entregados los católicos á las fieras, como en tiempo de los emperadores paganos, y para los que miran las cosas desde su plano superficial la Iglesia atraviesa en España un estado de tranquilidad, no turbado por ninguna clase de persecuciones. Pero esto consiste en que hay quien toma las personas por la institucion y al ver que no se maltrata materialmente al Clero, ni se ponen obstáculos al Culto, antes bien ni al Culto ni al Clero les falta la dotacion que en los presupuestos del Estado les está asignada como mezquina é insuficiente indemnizacion de los bienes de que la Iglesia fué despojada, se imagina que estamos en el mejor de los tiempos posibles y toma á extravíos de un humor hipocondriaco las quejas de los católicos íntegros que todo tratan de echarlo á perder con sus exageraciones.

Pero péntrase en el fondo de la sociedad actual y véase como contrasta ese respeto aparente á las personas con los trabajos que incansablemente lleva á cabo el liberalismo para ver de destruir las creencias católicas. Echese una ojeada por esas Universidades, por esa prensa, por esos libros y folletos y se verá que el liberalismo si no ataca hoy al cuerpo con tormentos persigue al espíritu con toda clase de armas, convencido de que si lograse destruir en España el espíritu católico, ningun trabajo le costaria luego destruir los elementos, por decirlo así, materiales, de que la Iglesia necesita para llenar su mision divina sobre la tierra.

El indiferentismo religioso; hé aquí el arma que hoy esgrime el liberalismo contra los católicos y he aquí por consiguiente como esa calma aparente que se disfruta hoy en el orden religioso, lejos de ser un sintoma de bienestar, es una señal del funesto enervamiento que amenaza con concluir todas las energías fructíferas y con todos los entusiasmos provechosos.

En el orden político tambien reiná esa misma y funestísima calma.

Todo el mundo está convencido de que el partido imperante no puede hacerlo peor de lo que lo hace; es opinion general la de que esta calma aparente está preñada de tempestades, pero nadie se preocupa por evitarlas prefiriendo la llaga que lentamente se gangrena al cauterio que puede curarla. En este punto España es como el enfermo que se resiste á una operacion que puede salvarle por miedo á padecer un dolor transitorio.

¿Y qué se dirá del orden económico?

Ahí está la cuestion de los alcoholes, germen de ruina para el comercio Español, sin que el gobierno trate de resolverla. Ahí está la emigracion de brazos útiles á las repúblicas sud-americanas, prueba de la miseria que sufren en España clases enteras y sintoma de futuras ruinas por falta de esos mismos brazos para labrar la tierra. Véanse los presupuestos anteriores cerrando con *deficits* espantosos y el presupuesto corriente amenazando el mismo resultado.

Y sin embargo, cójase cualquier periódico de estos dias, escúchense las conversaciones de la gente política y la única queja que se oirá es la de que no hay noticias, que todo está en calma, que nos aburrirnos soberanamente por no saber en que pasar el tiempo.

A donde conduce este camino no he de decirlo; bien á la vista está con solo que se medite en el cuadro que á la ligera queda bosquejado. El remedio de estos males solo Dios puede darlo. Pidámoselo constantemente los que no podemos hacer otra cosa que lamentar las desdichas que sufre esta querida cuanto desgraciada patria.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

El viernes terminaron los ejercicios de oposicion á las escuelas vacantes en esta provincia, habiendo sido propuestos por la Junta:

D. Francisco Estéban y Estéban, en primer lugar para la escuela de niños de La Orra.

Doña Mariana Alvarez Carretero para la de niñas del barrio de Vega en esta ciudad.

Doña Gabriela Labarga para la de Lerma.

Doña Carolina Revilla para la de Fuentecen.

Y Doña Antonia Olalla para la de Palacios de la Sierra.

Doña Maria Arija obtuvo la segunda clasificacion en los ejercicios.

En la noche del viernes la guardia de seguridad y municipal detuvieron á un individuo que al ir á deshora de la noche á visitar á un cuñado suyo, caminero y guarda del vivero de la carretera de Madrid, le alarmó de tal modo, que creyendo sin duda que eran ladrones le hizo algunos disparos de revólver, retirándose con este motivo el visitante á la posada de Carmen, donde se habia hospedado, ocupándole la guardia una pistola de dos cañones de 15 milímetros de calibre y una grande navaja.

El viernes por la noche se cometió un robo en la taberna de Briones, en la plaza de Santander.

Los ladrones hicieron algunos taladros en una de las puertas, saltando un trozo de tabla, por donde pudieron abrir la puerta y penetrar en el establecimiento del que se llevaron como unos doscientos reales en dinero, una arroba de chorizos, una orza de manteca, la capa del dueño, tres mantones, dos sayas, unos zapatos y hasta la correa del hábito del cármén de una jóven de la casa.

Los ladrones no han sido habidos.

Ayer llegó á esta ciudad el tren correo de las diez con dos horas y media de retraso.

Anoche durmieron en el cuarto de correccion unos cuantos mozalvetes que regresaban de la romería de Gamonal.

Una vendedora de la Plaza Mayor, cuyo estado de demencia ó carácter pendenciero va ya dando varios disgustos maltrató ayer á otra vendedora, arrojándola una pesa y golpeándola en tales términos que hubo necesidad de conducirla á la casa de socorro, donde fué curada de algunas lesiones en la cara y varias contusiones.

La guardia municipal intervino anoche para separar en la Plaza Mayor á dos individuos que querian ventilar ciertas cuestiones á pugilato.

Personas venidas de Covarrubias aseguran que son muchos los niños, especialmente de nueve años abajo, que fallecen en aquella villa á consecuencia de la enfermedad diftérica.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cilleruelo de Abajo, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas por la asistencia de pobres y demás casos de oficio, pudiendo el agraciado contratar con ciento veinte ó ciento treinta familias acomodadas, que pagan á razon de 2 fanegas de trigo de buena calidad.

Las solicitudes se presentarán en el término de 15 dias.

Igualmente se halla vacante la plaza de ministrante del pueblo de Zuñeda, dotada con 62 fanegas de trigo de buena calidad, casa y libre de contribucion, excepto la de el de subsidio.

Las solicitudes se presentarán en el término de 15 dias.

El sábado dos ciudadanos en el vecino pueblo de Gamonal pretendian á la fuerza entrar en el salon del baile, amenazando á los que se les oponian.

La guardia civil tuvo que intervenir para apaciguarlo.

La guardia municipal favoreció anoche á un jóven que repentinamente se puso indispuerto en la calle, avisando inmediatamente al médico D. Juan Quintana que le prestó los auxilios de la ciencia.

En la tarde de ayer un jóven fué acometido de un accidente, en los soportales de la plaza mayor. El Sr. Gobernador de la provincia que pasaba por allí, le auxilió y encargó se le llevase á la casa de ayuntamiento en donde los facultativos auxiliaron al enfermo.

El día 31 del actual falleció en el pueblo de Santa Olalla de Bureva nuestro querido amigo el Presbítero D. Pedro Gallo Alonso, dignísimo párroco de dicho pueblo.

Acompañamos en el sentimiento a la familia y amigos, y deseamos el reino de los cielos para el alma del finado.

La asamblea de la *Mútua del Ejército y la Armada*, en vista de que los beneficios realizados hasta Diciembre último son bastantes para cubrir la cantidad de ciento veinticinco pesetas mensuales a cada una de las pensionistas del *Monte-pío*, ha resuelto, en sesión fecha 30 de Enero anterior, conceder la expresada pensión, ó sea el máximo permitido por el Reglamento, durante el semestre que espira el 30 de Junio próximo.

Dicha Asamblea acordó asimismo, que los socios de la *Mútua* que se inscriban en el expresado *Monte-pío* antes del 30 de Junio venidero, puedan legar á sus herederos después de transcurridos seis meses desde la fecha de su inscripción, si falleciesen, las pensiones marcadas en las modificaciones al Reglamento que aprobó la referida Asamblea en 31 de Julio pasado, permitiendo, además, puedan ingresar, sin distinción de sexos, en tan piadosa Institución, el heredero ó herederos de los señores generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada y sus asimilados, satisfaciendo aquellos las cuotas que en vida hubiesen correspondido al causante.

Por último, inspirándose en la equidad, y con motivo de una instancia presentada, varió el comienzo del art. 54 del reglamento del expresado *Monte-pío* concediendo á los inscriptos la facultad de designar por testamento quiénes de sus herederos forzosos han de percibir la pensión ó solicitar en vida de la Asamblea, conceda el expresado derecho al heredero ó herederos, con arreglo á la ley, que tengan por conveniente.

Merece singular atención la ordenada marcha y humanitarios resultados que está proporcionando el *monte-pío* del Ejército y la Armada.

Con arreglo á Estatutos procedió la Asamblea de dicha Sociedad á la elección de cargos para el bienio de 1889 á 1890, nombrando Presidente de dicha Asamblea al Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Tomás de Reyna y Reyna.

Vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, á los Excmos. Sres. Brigadieres D. Benigno Alvarez Bugallal y D. Mariano de Ahumada y Tortosa.

Secretarios, los mismos que anteriormente desempeñaban ese cargo.

Y Presidente de la Junta Directiva, al excelentísimo señor Brigadier D. Luis de Vallejo y Alcedo, reeligiendo á los Vocales de la expresada Directiva, Jefes y Oficiales todos de nuestro Ejército.

El *Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y de la Armada*, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, número 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 4, 5 y 6 de Febrero próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del presente mes de Enero corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 31 del pasado Diciembre por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días del 7 al 9 del citado Febrero, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 3 (1 t.)

El Consejo de ministros se halla reunido para tratar de la proposición que ha presentado el Sr. Cuesta Santiago en el Senado y que éste ha tomado en consideración pidiendo se recarguen los derechos de introducción de cereales en la Península. El gobierno es opuesto á dicho recargo y trata de vencer las dificultades que le opone la actitud del Senado en este asunto, favorable á lo propuesto por el Sr. Cuesta Santiago como lo demuestra el hecho de haber tomado en consideración dicho proyecto.

También se ha reunido con asistencia del ministro de la Gobernación la comisión que

entiende en el proyecto de sufragio universal. Opínase que dicha comisión se avendrá en su mayoría á los deseos del gobierno, si bien algunos miembros de la misma presentarán como voto particular el dictamen que aquella abandona.

Corresponsal.

EXTRANJERO.

Es muy notable el apuro que tienen hoy todas las potencias para las cuestiones coloniales.

Conocidas son las miras de Italia hácia Túnez y las que dirige ahora á Tripoli originando la cuestión de Massuah en Egipto.

El príncipe de Bismarck, por otra parte, tiene mucho trabajo con las cuestiones de Samoa y de Zanzibar; de ellas hemos hablado muchas veces y no hemos hoy de reparar más que una cosa y es que el astuto canceller asegura que no tiene interés en esas cuestiones cuando las cosas no andan bien para Alemania en esas remotas tierras, mientras dá muchísimos pasos para que todo siga bien para los intereses alemanes en dichos países.

Por fin, Inglaterra, que dió primero el ejemplo á las demás naciones, no abandona su política tradicional y de ello tenemos la prueba en el viaje del duque de Cambridge, que va á inspeccionar los castillos y trabajos de defensa de Gibraltar, de Malta, de Cypra, en vista sin duda ninguna de la cuestión de Egipto, de cuya pingüe tierra tanto quisiera apoderarse esa nación que no puede sacar de su suelo las cosechas necesarias á su existencia.

La muerte del Archiduque Rodolfo.—Numerosos son los comentarios originados por la muerte aterradora del archiduque Rodolfo, llenando los telegramas que recibimos del extranjero. La hipótesis de una muerte natural por apoplejía ó aneurisma queda enteramente desvanecida, fijándose la cuestión en saber si el desgraciado príncipe murió á consecuencia de un suicidio ó de un asesinato.

La *Weiner Zeitung* publica los datos oficiales de la autopsia que hacen admitir la hipótesis del suicidio, pero no se comprende que la herida esté detrás de las sienes y parece que no está toda la gente convencida, ni en la alta ni en la baja sociedad austriaca; se dice que la muerte del archiduque resulta de una venganza del padre de una niña de la aristocracia austriaca, engañada por el príncipe; otros aseguran que el vengador fué el hermano y no el padre.

La *Pall Mall Gazette* cuenta que el príncipe, habiendo manchado al honor de una de las más altas familias austriacas, estaba en la obligación de suicidarse ó de batirse con el hermano de la princesa engañada, y que se resolvió entonces al suicidio.

La *Neue freie Presse* fué suprimida ayer porque daba la noticia que los médicos habianse negado á certificar que el príncipe había muerto de apoplejía, habiéndosele dado uno de ellos.

Por fin, hay muchos también que sin llegar á imputación segura hacen reparar la suerte increíble que tiene Alemania, desapareciendo todos sus más temibles enemigos: Kattkoff, el periodista amigo del Czar; el general Skobeleff, que brindó en París contra Alemania; el rey de Baviera, que tenía la locura de no someterse á Bismarck; el archiduque Rodolfo, que menospreciaba al emperador Guillermo y al militarismo alemán.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Washington 3.

La prensa de hoy atribuye extraordinaria importancia, á que la Cámara haya votado un crédito supletorio de 100.000 pesos fuertes con destino al establecimiento de un puerto y depósito de carbon en Pagopago archipiélago de Samoa en la isla de Tatuilla. El objeto es mantener la preponderancia de los Estados Unidos en dicho punto contra los manejos de Alemania.

Viena 3.

Anoche se produjo una escena sumamente conmovedora con motivo de la llegada á esta capital de los reyes de Bélgica. La opinión va convenciéndose de la falsedad de los rumores propalados acerca de que el príncipe Rodolfo haya sido víctima de un asesinato.

Madrid 3.

El Duque de Cambridge visitó esta tarde el Senado y Congreso. Le acompañaban sus ayudantes, el embajador de Inglaterra y el Secretario de la embajada.

Madrid 3.

Ha llegado á Madrid el Gobernador de Cadiz celebrando una detenida conferencia con el Sr. Sagasta para invitarle á que asistiese á las pruebas oficiales del Submarino *Peral*, manifestándole al propio tiempo que vendría una comisión de aquella Capital á invitar á la Regente. El Sr. Presidente del Consejo expresó la imposibilidad de acceder á la pretensión de los gaditanos, pues ni la Regente ni él pueden asistir á tan grandioso acto. En vista

de esta contestación el Gobernador telegrafiará á la comisión que suspenda el viaje.

Madrid 3.

A pesar de lo anunciado por la prensa la comisión que entiende en el proyecto del sufragio no se ha reunido esta tarde con asistencia del ministro.

Madrid 3.

Parece que la comisión del sufragio accederá á reformar el dictamen en el sentido que lleva el Gobierno. Esto dicese que será origen de algunas disidencias dentro de la mayoría.

Madrid 3.

Esta tarde se ha dicho que el señor ministro de Gracia y Justicia prepara un extenso arreglo en el clero y personal de la jefatura, con el que obtendrá una gran economía. De dicho arreglo parece que se tratará en el consejo de esta noche.

Madrid 3.

Esta noche ha salido para Málaga el duque de Cambridge. En la estación le despidieron el ministro de Estado y personal de la embajada.

Madrid 3.

Comunican de Castellón que hoy se ha celebrado en aquella capital una manifestación á la que han asistido unas 300 personas. Dicha manifestación ha tenido por objeto protestar contra una real orden del ministerio de Hacienda relativa al estra-radio de la población respecto á la cobranza del impuesto de consumos. Reinó orden.

Madrid 3.

A las siete de la tarde continuaban los ministros reunidos en consejo. Este será de carácter puramente administrativo.

Madrid 3.
El general Salamanca conferenció esta tarde con el señor ministro de Ultramar. Es posible que mañana aparezca en la *Gaceta* el decreto nombrando á aquel capitán general de la isla de Cuba. También se cree que en el Consejo de esta noche quede acordado el nombramiento de intendente de dicha isla. Se ignora quien será el agraciado con dicho cargo.
A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5 de Febrero de 1889.

Santa Agueda, virgen y mártir, y San Isidro mártir. Fué Agueda natural de Sicilia, descendiente de ilustre linaje, rica y de hermosura sobresaliente. Sufrió Santa Agueda las persecuciones del gobernador heróico que empleó con la joven los más horribles tormentos. Murió el día 5 de Febrero del año 251.

CULTOS. En la parroquia de Santa Agueda se celebra función á su patrona, con misa y sermón á las diez que predicará D. Zacarías Metola. Continúan las cuarenta Horas.

La Visita de la Corte de María. Belen en San Lesmes ó Amor Hermoso en San Lorenzo.

En el linfatismo sus resultados son mas tangibles.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

El Profesor de Medicina y Cirugía que suscribe, certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los los hipofosfitos de cal y sosa, donde mejores y mas tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones del linfatismo, y sobre todo en las que se asientan en el aparato respiratorio.
Leon 12 diciembre de 1885.

Dr. ANTONIO ARROL.

Desde algun tiempo á esta parte los principales médicos especialistas han abandonado el empleo del Cubebas, Copalba, etc., cuya acción irritante ocasiona náuseas y dolores, sustituyendo aquellos agentes con el uso recomendado de la Haba.

La Hava del Dr. Labarthe es de todos sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.

Depósito en todas farmacias.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » * « Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglicérico, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Acéite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos*: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir: POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Arenillas, Cálcul s, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nepritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. » (GACETA DE LOS HOSPITALES) (DE BELMAS, 7 de noviembre 1882.)

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonícos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Liebermeister, Bennett, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievet, Gaudet, Hoyerer, Marjolin, Regnaud, Vitrac, Davet, Sallier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

TESORO DEL SACERDOTE por el P. José Mach. décima edición. Centro Católico, Luján-Calvo, 16.—Burgos.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Indios á la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Calle de Madrid.

NUEVAS REMESAS CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles. Pasaje de la Flora y Cartarranas, 7 y 9.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutico nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del **Dr. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura,) pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Burgos: D. Fabián Barriocanal.

ADMINISTRACION: CORTÉS, 276, ENTRESUELO, BACELONA

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, anatóptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida a la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia a todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan a la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 ptas. 50 céntimos.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, asi como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C., Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id a José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguel), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraíso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de Maria, Via del paraíso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrito los dias festivos

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C^{ia}**, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia dela Estrella, 7,—Fernando VII.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon—44.



Printemps

Pídase

El **MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO** redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO a quien nos la pida en carta franqueada dirigida a

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}

a Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del **PRINTemps** (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedicion en **IRUN** (España) y **HENDAYA** (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue a 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea a pagar al recibir la mercancia, a cualquier estacion del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los buitos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES

DEL **PRINTemps** DE PARIS

NO TIENEN SUCURSALES

ni en Francia, ni en España

RESTAURADOR

UNIVERSAL del **CABELLO**

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la **TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA**, y las **ENFERMEDADES EXTENUANTES**, tales como el **RAQUITISMO** y el **MARASMO** en los niños, la **ANEMIA**, la **EMACIACION** y el **REUMATISMO** en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.